

763

16 de febrero
de 2023

BOLETIN OFICIAL MUNICIPAL



Provincia del Chubut

www.trelew.gov.ar

DEPARTAMENTO EJECUTIVO

Sr. *ADRIAN DARIO MADERNA*
Intendente Municipal

Sr. *NORBERTO G. YAUHAR*
Secretario de Coordinación de
Gabinete y Gobierno

Sr. *MARCELO A. OLIVERA*
Secretario de Hacienda

Ing. *RICARDO QUIROGA*
Secretario de Planificación, Obras
y Serv. Públicos

Sr. *PABLO ALMONACID*
Secretario de Desarrollo Social y
Acción Comunitaria

CONCEJO DELIBERANTE

Lic. *JUAN I. AGUILAR*
Concejal (Presidente)

Sra. *CAROL T. WILLIAMS*
Concejala (Vicepresidenta 1°)

Prof. *CLAUDIA MARÍA IUN*
Concejala (Vicepresidenta 2°)

Sra. *LORENA ALCALA*
Concejala

Sr. *JOSÉ OSCAR VILLARROEL*
Concejal

Sra. *VIRGINIA CORREA*
Concejala

Sr. *HÉCTOR CASTILLO*
Concejal

Sra. *OLGA GODOY*
Concejala

Sr. *LEANDO ESPINOSA*
Concejal

Dr. *RUBÉN N. CÁCERES*
Concejal

SUMARIO

Pág. 2

Resoluciones sintetizadas.

Pág. 6

Edicto: Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 para vocal del Tribunal de Cuentas Municipal.

RESOLUCIONES SINTETIZADAS

- N° 4501 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. López, Natalia Sonia, DNI. 28.055.439, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7536/22.
- N° 4502 – 20-12-22: Otorgar al Sr. Leonardo Javier Vega, DNI. 37.909.322, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5522/22.
- N° 4503 – 20-12-22: Otorgar al Sr. Trinitario Baeza, DNI. 13.160.116, un subsidio por la suma de \$ 16.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 5757/22.
- N° 4504 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. María Graciela Colihueque, DNI. 28.962.426, un subsidio por la suma de \$ 25.000, destinados a gastos generales, Expte. 5153/22.
- N° 4505 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Daniela María Herrera, DNI. 29.459.685, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 5888/22.
- N° 4506 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Sabrina Alexandra Echeagaray, DNI. 45.803.421, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7459/22.
- N° 4507 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Jéssica Andrea Ceballos, DNI. 28.870.459, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7710/22.
- N° 4508 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Micaela Janet Contreras, DNI. 38.518.385, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagaderos en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5972/22.
- N° 4509 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Irma Rosa Huayquimil, DNI. 13.160.415, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 7786/22.
- N° 4510 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Ariana Judith Contreras, DNI. 43.371.615, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7521/22.
- N° 4511 – 20-12-22: Otorgar al Sr. Luis Miguel Jonathan Zabala, DNI. 36.393.136, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 3943/22.
- N° 4512 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Ciriaca Frutos Quiñonez, DNI. 95.065.978, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6982/22.
- N° 4513 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Lucinda Bejarano Rodríguez, DNI. 95.151.451, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagadero en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6907/22.
- N° 4514 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Miriam Mercedes Valdeiras, DNI. 14.540.069, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a la compra de materiales de construcción, Expte. 6806/22.
- N° 4515 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Roxana Elizabeth Rejas Multe, DNI. 24.811.184, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 6612/22.
- N° 4516 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Susana Pérez, DNI. 14.973.174, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7853/22.
- N° 4517 – 20-12-22: Otorgar al Sr. Leandro Yamil Barcena, DNI. 43.246.808, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7386/22.
- N° 4518 – 20-12-22: Otorgar a la Sra. Evelin Nazarena Montenegro, DNI. 37.860.586, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7085/22.
- N° 4519 – 20-12-22: Proceder a la contratación directa con la Sra. Celia Gladys Muñoz, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 174.000, Expte. 7751/22, destinado a la adquisición de dos baterías de 110 amperes para el camión Iveco legajo 227.
- N° 4520 – 21-12-22: Aprobar el monto mensual por la suma de \$ 34.597.767,43, correspondiente a la aplicación de la movilidad de precios en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 2979/22, referente a la contratación directa del Servicio Público de Residuos Sólidos Urbanos con la empresa Ashira S.A.
- N° 4521 – 21-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de noviembre de 2022, a los 6 becarios del Programa Cuidadores Domiciliarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 8.000, Expte. 4546/22.
- N° 4522 – 21-12-22: Otorgar a las nueve personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 135.000, percibiendo cada una la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 8316/22: Elizabeth Carabajal Lara, DNI. 42.020.188; Olga Díaz, DNI. 14.757.162; Lorena Fernanda Díaz, DNI. 32.650.397; Nahir Nidia Verónica Fernández, DNI. 38.563.728; Gladis Beatriz Gil, DNI. 22.453.676; Víctor Omar Santos, DNI. 27.092.439; Mario Esteban Opazo, DNI. 24.449.317; Silvia Viviana Torres, DNI. 28.482.305 y Beatriz Estela Nanco, DNI. 17.857.399.
- N° 4523 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Sonia Liliana Ralinqueo, DNI. 24.811.750, un subsidio por la suma de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5396/22.
- N° 4524 – 21-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8318/22: Emilse Jazmín Manquillan, DNI. 44.146.119 y Aldana Micaela Rosas, DNI. 41.041.046.
- N° 4525 – 21-12-22: Otorgar a las dos personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 60.000, percibiendo cada uno la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 8320/22: Gianella Magali Aceval, DNI. 45.108.474 y Elsa Elvira Brunt, DNI. 16.421.321.
- N° 4526 – 21-12-22: Otorgar a las cuatro personas desocupadas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 160.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 8317/22.
- N° 4527 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Alberto Javier López, DNI. 22.203.174, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7309/22.
- N° 4528 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Nuria Eileen Fuentes, DNI. 43.826.097, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7905/22.
- N° 4529 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Miguel Ángel Pérez, DNI. 5.493.278, un subsidio por la suma de \$ 45.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7141/22.
- N° 4530 – 21-12-22: Otorgar un subsidio de \$ 200.000, a favor de la Asociación Mutual de Directores Técnicos de Fútbol del Chubut, representada por su presidente Sr. Javier Eduardo Rodas, DNI. 26.422.134 y por su tesorero Sr. Denis Alexis Williams, DNI. 17.447.190, destinados a solventar gastos que demande el dictado de la carrera de director técnico de fútbol a nivel nacional (matrículas, insumos de oficina y de computación, indumentaria y honorarios de capacitaciones), Expte. 7362/22.
- N° 4531 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Victorino Molina, DNI. 23.201.539, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 6981/22.

N° 4532 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Daniela Sofía Rufino, DNI. 43.538.192, un subsidio por la suma de \$ 60.000, que será abonado en tres cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 4812/22.

N° 4533 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Santiago Nicolás Guerrero, DNI. 44.410.761, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7785/22.

N° 4534 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Darío Andrés Hube, DNI. 26.344.052, un subsidio por la suma de \$ 20.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 6740/22.

N° 4535 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Melanie Florencia Gutiérrez Pérez, DNI. 44.800.845, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 7596/22.

N° 4536 – 21-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma José María Saez, en concepto de publicidad institucional difusión de spots publicitarios en horarios rotativos en la emisora FM El Chubut 90.1 Mhz, programa Síntesis Informativa, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por la suma de \$ 180.000, Expte. 6372/22.

N° 4537 – 21-12-22: Transferir a partir de la fecha de la presente Resolución, la matrícula de auto remis nro. 062, a favor del Sr. Rodrigo Gabriel Gómez, DNI. 37.149.477, Expte. 8068/22.

N° 4538 – 21-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma La Industrial S.A., en relación a los ítems 1/13, 17/19 y 21/28, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 670.625, Expte. 5581/22, destinado a la adquisición de materiales para la reparación y embellecimiento de parques infantiles.

N° 4540 – 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 79.200, en la cuenta 307, Servicios, Sub Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, Expte. 4435/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Mayra Mabel Mayorga, DNI. 33.793.087.

N° 4541 - 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 105.000, en la cuenta 9199, Servicios, Programa Despacho, Coordinación General Logística y Servicios, Programa Principal Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 3951/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Ángel Martín Albiar, DNI. 38.431.568.

N° 4542 – 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022 la suma de \$ 158.400, en la cuenta 307, Servicios, Sub Programa Despacho, Programa Principal Hacienda, Expte. 4444/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Milagros Ailén Reyes Lefipan, DNI. 41.957.106.

N° 4543 – 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 84.600, en la Cuenta 9142, Programa Seguridad y Monitoreo, Coordinación Control y Prevención Ciudadana, Programa Principal Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4162/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Alexander Nicolás Albarracín Antilaf, DNI. 41.468.877.

N° 4544 – 21-12-22: Desafectar la suma de \$ 124.416, en la Cuenta 9123, Servicios, Coordinación Inspección, Programa Principal Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Ejercicio 2022, conforme a los considerandos que anteceden, Expte. 4310/22, por el cual se aprobó el contrato a favor de la Sra. Carla Florencia Lobos, DNI. 38.256.907.

N° 4545 - 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 72.000, en la Cuenta 9286, Servicios, Programa Turismo, Coordinación de Turismo, Coordinación General de Políticas Públicas, Programa Principal Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 4118/22.

N° 4546 - 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2021, la suma de \$ 25.000, en la Cuenta 1539, Servicios, Sub Programa Desarrollo Territorial y Relaciones Intermunicipales, Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, Programa Principal Intendencia, Expte. 5500/21, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Enzo José Torrisi, DNI. 31.636.524.

N° 4547 – 21-12-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Osvaldo Domínguez, DNI. 16.872.110, respecto del vehículo de su propiedad dominio IDX 572, por el período diciembre año 2022 hasta marzo año 2027, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 7500/22.

N° 4548 - 21-12-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Pablo César Asis, DNI. 26.344.660, respecto del vehículo de su propiedad dominio FDI-676, por el período diciembre año 2022 hasta noviembre año 2028, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 7845/22.

N° 4549 - 21-12-22: Eximir del pago del impuesto al parque automotor al contribuyente Gonzalo Antonio Vecchio, DNI. 23.401.977, respecto del vehículo de su propiedad dominio AC-286-ED, por el período enero año 2023 hasta marzo año 2027, todo de acuerdo a lo dispuesto en el Art. 117°, inc. 7) del Código Tributario Municipal, Expte. 7382/22.

N° 4550 – 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 42.899,20, en la cuenta 1313, servicios, Código Conserv. Y Mant. S/R N. N° 3 y R.N. N° 25 Acc. Trelew (F.A.), Programa Gobierno Nacional, Fondos Afectados, Programa Principal Intendencia, Expte. 7688/21, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Dina Mariel Contreras, DNI. 41.957.103.

N° 4551 - 21-12-22: Desafectar la suma de \$ 103.680, que fuera imputada en la Cuenta 405, Servicios, Programa Despacho, Secretaría Obras Públicas, Programa Principal Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Ejercicio 2022, Expte. 4672/22, por el cual se aprobó el contrato a favor del Sr. Javier Alberto Santana, DNI. 21.026.415.

N° 4552 - 21-12-22: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Fernando Adrián Pedraza, DNI. 31.055.069, por el término de tres meses, contados a partir del día 1 de octubre de 2022, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 77.760, Expte. 6866/22.

N° 4553 - 21-12-22: Aprobar el contrato de servicios con el Sr. Lautaro Imanol Chingoleo, DNI. 43.826.157, por el término de un mes, contado a partir del día 1 de diciembre de 2022, venciendo en consecuencia el 31 de diciembre del mismo año y por la suma total de \$ 43.940, Expte. 7978/22.

N° 4554 – 21-12-22: Desafectar la suma de \$ 33.984, que fuera imputada en la cuenta 9081, Servicios, Programa Tránsito, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, ejercicio 2022, Expte. 4483/22, por el cual se aprobó el contrato de la Sra. Sandoval, Mariana Lorena, DNI. 29.493.778.

N° 4555 – 21-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Roca, Marcelo Alejandro y Troiani Maximiliano Soc. Secc. IV de la Ley 19550, en relación a los ítems 1 y 2, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 810.000, Expte. 8146/22, destinado a la adquisición de fertilizantes.

N° 4556 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Cristian Gustavo Lana, DNI. 24.133.680, un subsidio por la suma de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 7319/22.

N° 4557 – 21-12-22: Desafectar del ejercicio 2022, la suma de \$ 341.000, según recibos varios por no presentación al cobro, Expte. 8220/22.

N° 4558 – 21-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma Rakijar Augusto Martín, en concepto de publicidad institucional edición especial "Expo educativa" en Canal 12 Programa Basta de Intermediarios, durante los días 27 al 30 de septiembre del año 2022, por la suma de \$ 400.000, Expte. 7642/22.

N° 4559 - 21-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma González Manuel Jesús, en concepto de publicidad institucional edición especial "Corrida aniversario de la ciudad de Trelew", en banner publicitario en sitio web: www.terceraopinio.com.ar, durante el día 23 de octubre de 2022, por la suma de \$ 150.000, Expte. 7446/22.

N° 4560 - 21-12-22: Aprobar la contratación directa de la firma El Diario de Madryn S.A., en concepto de publicidad institucional

difusión de spots publicitarios en horarios rotativos, en AZM Radio Azul Media, cobertura en actos y publicidad radial, durante los meses de octubre, noviembre y diciembre de 2022, por la suma de \$ 945.000, Expte. 6401/22.

N° 4561 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Irene Díaz, DNI. 6.247.650, un subsidio por la suma de \$ 45.000, pagadero en tres cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6190/22.

N° 4562 - 21-12-22: Otorgar al Sr. Héctor Javier Villegas Asencio, DNI. 36.334.949, un subsidio por la suma de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 5699/22.

N° 4563 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. María Cecilia Torroija, DNI. 25.442.669, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2845/22.

N° 4564 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Hugo Alejandro Vidal, DNI. 40.838.176, un subsidio por la suma de \$ 16.000, pagadero en dos cuotas de \$ 8.000, destinados a gastos generales, Expte. 7083/22.

N° 4565 – 21-12-22: Otorgar a las siete personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 70.000, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 5.000, en concepto de gastos generales, Expte. 5108/22: Jorge Antonio Gil, DNI. 13.951.345; Jair Almendra Díaz, DNI. 37.860.752; Daniel Benjamín Yáñez, DNI. 38.799.912; José Luis Huenchupan, DNI. 22.758.308; Martín Andrés Hurtado, DNI. 42.208.674; Sheila Mariel Molina y Luis Nahuel Pichiñán, DNI. 43.067.817.

N° 4566 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Laura Nazarena Muenza, DNI. 40.384.257, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 5919/22.

N° 4567 – 21-12-22: Aprobar la estructura de ponderación de precios de la obra "Obras de Integración Socio Urbana en los Barrios Moreira 3 y Moreira 4, registrados bajo los números 3533 y 3538 – RENABAP – Obra "A", la cual comprende la ejecución de las obras de Sistema de Abastecimiento de Agua Potable, Desagües Cloacales, Red Eléctrica MT, BT y Alumbrado Público, y Perforación o Toma y Tanque de Reserva, Exptes. 8413/22 y 5544/22.

N° 4568 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Norma Beatriz Vargas, DNI. 16.616.143, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagaderos en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6711/22.

N° 4569 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Fabricio Hernán Lagos, DNI. 33.478.587, un subsidio por la suma de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7647/22.

N° 4570 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Roxana Elizabeth Villagra, DNI. 23.998.709, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 6785/22.

N° 4571 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Ariana Yael Puchi, DNI. 41.220.255, un subsidio por la suma de \$ 40.000, destinados a gastos generales, Expte. 7583/22.

N° 4572 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Diego Imanol Manrique, DNI. 38.443.491, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 7656/22.

N° 4573 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Rosa Carla Pamela, DNI. 39.415.898, un subsidio por la suma de \$ 60.000, pagadero en dos cuotas de \$ 30.000, destinados a gastos generales, Expte. 7645/22.

N° 4574 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Filomena Merillan, DNI. 18.238.321, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en dos cuotas de \$ 15.000, destinados a gastos generales, Expte. 2954/22.

N° 4575 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Clotilde Videla, DNI. 27.490.351, un subsidio por la suma de \$ 40.000, pagadero en

dos cuotas de \$ 20.000, destinados a gastos generales, Expte. 2878/22.

N° 4576 – 21-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Estar Sur SRL, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.880.000, Expte. 8251/22, destinado a la compra de queso en barra para ayuda social.

N° 4577 – 21-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Frontini Raniero Hipólito, en relación al ítem 5, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 19.040.000, Expte. 6641/22, destinado a la compra de pollo y carne para familias de escasos recursos.

N° 4578 – 21-12-22: Otorgar a la Sra. Micaela Araceli Barrientos, DNI. 38.443.449, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 2874/22.

N° 4579 – 21-12-22: Otorgar al Sr. Horacio Fernando Arroyo, DNI. 27.092.322, un subsidio por la suma de \$ 30.000, pagadero en tres cuotas de \$ 10.000, destinados a gastos generales, Expte. 1304/22.

N° 4580 – 21-12-22: Aprobar el pago de un adicional fijo por única vez de \$ 10.400, a los 72 beneficiarios del Programa Becas Auxiliares de Salas y Auxiliares Operativos, Jardines Maternales Municipales, Exptes. 5230/22 y 8080/22.

N° 4582 – 21-12-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. Pamela Ayelén Castro, DNI. 38.300.321, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para cumplir funciones en la Coordinación de Gestión Operativa, Expte. 8309/22.

N° 4583 – 21-12-22: Designar a la Sra. Daniela del Carmen González Villegas, DNI. 36.052.464, en la Clase Operativo O1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación Control y Prevención Ciudadana dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8392/22.

N° 4584 – 21-12-22: Incrementarse el Presupuesto de Gastos y Cálculo de Recursos de la Municipalidad de Trelew del año 2022 en la suma de \$ 240.172.582,43, de acuerdo a las planillas anexas N° 1 a 11 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución. Fijese el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de Trelew del año 2022 en la suma de \$ 14.587.410.563,64, de acuerdo a las planillas anexas N° 1 al N° 9 que se adjuntan y pasan a formar parte integrante de la presente Resolución.

N° 4585 - 21-12-22: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Jenifer Aylén Daza Ibáñez, DNI. 42.274.219, por el término de un mes (diciembre 2022), por la suma total de \$ 79.200, Expte. 7476/22.

N° 4586 - 21-12-22: Aprobar el contrato de servicios con la Sra. Brenda Janet Moraga, DNI. 37.395.472, por el término de un mes (diciembre 2022), por la suma total de \$ 39.600, Expte. 7997/22.

N° 4587 – 21-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Vía Bariloche S.A., conforme lo establece la cláusula cuarta del contrato de suministro de pasajes terrestres, registrado en el Tomo 3, Folio 225, Contrato N° 1178 de fecha 14 de octubre de 2022, para la emisión de pasajes terrestres que serán utilizados por funcionarios, empleados y/o ciudadanos, Expte. 8378/22.

N° 4588 – 21-12-22: Designar en la Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, a la Sra. Johana Emilce Gómez, DNI. 351385.467, para desempeñar funciones en la Coordinación de Planificación, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 7983/22.

N° 4589 – 21-12-22: Aprobar el pago correspondiente al mes de diciembre de 2022 a los seis becarios del Programa Cuidadores

Domiciliarios, percibiendo cada uno la suma de \$ 8.000, Expte. 4546/22.

N° 4591 – 22-12-22: Otorgar asueto al personal de la Administración Pública Municipal conforme el siguiente detalle: a) el día 23 de diciembre, a excepción de la Secretaría de Hacienda Municipal, que funcionará hasta las 13 hs.; b) el día 30 de diciembre, ambos del año 2022, por lo expuesto en los considerandos que anteceden.

N° 4592 – 22-12-22: Proceder a la contratación directa con la firma Sarkis SRL, en relación a los ítems 1, 2 y 3, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden y por la suma de \$ 161.920. Proceder a la contratación directa con la firma Vidal Gallardo E Hijos SRL, en relación a los ítems 5 y 6, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 75.440, Expte. 7082/22, destinado a la adquisición de ropa de cama y blanquería para el Centro Integral de la Mujer.

N° 4593 – 22-12-22: Otorgar a las cuatro personas detalladas seguidamente, un subsidio por la suma de \$ 160.000, percibiendo cada una la suma de \$ 40.000, destinado a gastos generales, Expte. 8022/22: Kevin Emanuel Bravo, DNI. 44.716.586; Carlos Elías Emanuel Salazar, DNI. 41.220.053; Enzo Daniel Trangol, DNI. 41.017.085 y Daiana Alumine Zalazar, DNI. 43.004.751, Expte. 8022/22.

N° 4594 – 22-12-22: Aprobar el acuerdo conciliatorio entre la Municipalidad de Trelew y el Sr. Sixto Antonio Soto Elgueta en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, Expte. 6980/22.

N° 4595 – 22-12-22: Asignar en la Clase 15 horas titulares, al Sr. Dagoberto Eugenio Merino Espinoza, DNI. 18.810.693, legajo 40390, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en la Coordinación de Educación dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8313/22.

N° 4596 – 22-12-22: Designar en la Clase Auxiliar Administrativo A del personal de planta transitoria del Tribunal de Faltas, al agente Jorge Pérez, legajo 6122, para cumplir funciones en el Tribunal de Faltas de la Municipalidad de Trelew, a partir del 1 de agosto de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 6879/22.

N° 4597 – 22-12-22: Asignar en la Clase 15 horas titulares, al Sr. Román Martín Garrido, DNI. 43.618.110, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para desempeñar funciones en el Programa Cultura dependiente de la Coordinación General de Políticas Públicas de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 1 de noviembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8306/22.

N° 4598 – 22-12-22: RECTIFICAR el Artículo 2° de la Resolución N.° 3466/22 el que quedará redactado de la siguiente manera Artículo 2°): ACEPTAR a partir del día 03 de Agosto de 2022, la renuncia presentada por el Agente NANCUCHEO, Luis Alberto — DNI N.° 21.000.246 — Legajo N.° 6522 —, al cargo de la Coordinación de Financiamiento dependiente de la Coordinación General Agencia de Desarrollo Productivo y Social del Programa Principal Intendencia, como Personal de Planta Política, autorizándose la liquidación del proporcional del sueldo anual complementario más el equivalente a cincuenta (50) días de licencia anual reglamentaria no usufrutuada correspondiente a veinticinco (25) días hábiles del año 2021 y veinticinco (25) días hábiles proporcionales al año 2022.

N° 4599 – 22-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 2092/22, al agente Lucas Eduardo Rojas, DNI. 36.392.914, legajo 6979, en la Clase Jefe de Programa Gobierno, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, Expte. 8166/22.

N° 4600 – 22-12-22: Designar a la agente Vanina de los Ángeles Cheuquehuala, legajo 7142, en la Clase Jefe de Sub Programa Juventud, dependiente del Programa Juventud, como personal de planta transitoria del escalafón municipal, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8154/22.

N° 4601 – 22-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 102/20, al agente Hernán Enrique Pilquiman, legajo 6829, en la Clase Jefe de Sub Programa Secretaría Privada, dependiente del Programa Intendencia de la Coordinación General de Intendencia, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente en la Clase Jefe de Sub Programa Administración, dependiente el Programa Recursos Humanos, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8157/22.

N° 4602 - 22-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 3242/22, a la agente Abigail Selena Cuminau, DNI. 42.274.214, legajo 7276, como asesor de gabinete en la Clase Jefe de Sub Programa, como personal de planta política. Designar a dicha agente en la Clase Jefe de Sub Programa Secretaría Privada, dependiente del Programa Intendencia de la Coordinación General de Intendencia, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8156/22.

N° 4603 - 22-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución N° 3394/22, al agente Marcelo Iván Andino, legajo 6990, en la Clase Jefe de Sub Programa Administración dependiente del Programa Recursos Humanos de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta transitoria del escalafón municipal. Designar a dicho agente en la Clase Administrativo A1 como personal de planta transitoria del escalafón municipal, para cumplir funciones en el Programa Recursos Humanos, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8155/22.

N° 4604 – 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por el Sr. Juan Carlos Moreira, en relación a los ítems 1 a 22, 24 a 32, 36 a 39, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 1.155.343,41, Expte. 6455/22, destinado a la adquisición de materiales de construcción.

N° 4605 – 22-12-22: Renovar la adscripción al agente Fernando Adrián Domínguez, legajo 5995, para cumplir funciones en la Secretaría de Desarrollo Económico Local de la Municipalidad de El Hoyo, a partir del 1 de enero de 2023 y hasta el 30 de septiembre de 2023 inclusive, dejando constancia que se hará reserva de cargo en la Clase Administrativo A2 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 7639/22.

N° 4606 – 22-12-22: Asignar a la mayor función al cargo del Programa Egreso de la Coordinación de Tesorería, dependiente de la Secretaría de Hacienda, a la agente Marianela Ayelén Martínez, legajo 7268, a partir del 23 de noviembre de 2022 y hasta el 6 de diciembre de 2022 inclusive, por encontrarse su titular, la agente Ivana Romina Díaz, legajo 7002, usufructuando licencia anual reglamentaria, Expte. 7739/22.

N° 4607 – 22-12-22: Autorizar la licencia sin goce de haberes, a la agente Maricel Andrea Castillo, legajo 5263, a partir del 14 de noviembre de 2022 y hasta tanto dure en el cargo con mayor jerarquía de Directora General de Registros, Subsecretaría de Relaciones Institucionales, Secretaría General de Gobierno, dejándose constancia que se hará reserva del cargo en la Clase Administrativo A3 del personal de planta permanente del escalafón municipal, Expte. 7938/22.

N° 4608 – 22-12-22: Modificar, a partir del 28 de noviembre de 2022, la estructura orgánico funcional del Departamento Ejecutivo Municipal, eliminándose el Programa E.Co.Gas y el Sub Programa E.Co.Gas dependientes de la Coordinación de Obras de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos y creándose el Programa E.Co.Gas y Sub Programa E.Co.Gas dependientes de las Coordinación Unidad Ejecutora de Programas de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, por lo expuesto en los considerandos que anteceden, Expte. 8071/22.

N° 4609 – 22-12-22: Reconocer el adicional por fallo de caja a la agente Glenda Gisela Sandoval, legajo 7270, Clase Administrativo A1 del personal de planta transitoria del escalafón municipal, quien cumple funciones en el Programa Tránsito, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, a partir del 24 de noviembre de 2022 y hasta tanto dure en sus funciones, por encontrarse su titular Marcia Jaquelina

Pugh, legajo 56419, usufructuando licencia por lago tratamiento, Expte. 8000/22.

N° 4610 – 22-12-22: Aprobar el pago por única vez a favor de las 25 personas del Programa Construcción y Mejoramiento de Viviendas – Trelew Primero, percibiendo cada una la suma de \$ 10.000, Expte. 7217/22.

N° 4611 – 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Fel-Pa SRL, en relación a los ítems 1 a 13, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 5.997.510, Expte. 8261/22, destinado a la adquisición de alimentos para la Agrupación por la Inclusión.

N° 4612 – 22-12-22: Designar a la Sra. Natalia Soledad Alonso de Armiño, DNI. 29.098.858, en el cargo de Coordinador de Prensa y Radio, dependiente de la Secretaría Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta tanto se resuelva lo contrario, Expte. 8242/22.

N° 4613 – 22-12-22: Designar como personal jornalizado a la Sra. Ema Cristina Bravo, DNI. 37.149.445, a partir del 1 de diciembre de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022 inclusive, para cumplir funciones en el Programa Terminal y Aeropuerto, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, Expte. 5796/22.

N° 4614 – 22-12-22: Dejar sin efecto, a partir del 1 de diciembre de 2022, la designación otorgada mediante Resolución 2482/22, al agente Marcelo Ariel Velasco, legajo 7170, en la Clase Coordinador de Prensa y Radio, dependiente de la Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, como personal de planta política, Expte. 8241/22.

N° 4615 – 22-12-22: Adjudicar la oferta presentada por la firma Buenas Compras SAS, en relación al ítem 1, en un todo de acuerdo a los considerandos que anteceden, por la suma de \$ 2.268.000, Expte. 8014/22, destinado a la adquisición de aceite para familias de escasos recursos.

N° 4616 – 22-12-22: Desafectar la suma de \$ 48.960, en la cuenta 1088, Servicios, Sub Programa Desarrollo Territorial y Relaciones Intermunicipales, Coordinación General Agencia de Desarrollo Territorial, ejercicio 2022, Expte. 4954/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con el Sr. Miguel Ángel Arzán, DNI. 32.220.238.

N° 4617 – 22-12-22: Desafectar la suma de \$ 21.600, en la cuenta 9272, Servicios, Programa Diversidad y Género, Coordinación General Políticas Públicas, Secretaría de Coordinación de Gabinete y Gobierno, ejercicio 2022, Expte. 4156/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Mendieta Lambrecht, Abril Laura, DNI. 41.793.368.

N° 4618 – 22-12-22: Desafectar la suma de \$ 28.800, en la cuenta 116, Servicios, Programa Recepción Registro de Correspondencia Ciudadana, Cordinación Unidad Intendencia, ejercicio 2022, Expte. 4866/22, por el cual se aprobó el contrato de servicios con la Sra. Huenuanca Benítez Patricia Alejandra, DNI. 32.220.369.

N° 4619 – 22-12-22: Aceptar, a partir del 1 de enero de 2023, la renuncia presentada por la agente Silvia Adriana Calfunao, legajo 3873, para acogerse a los beneficios de la jubilación ordinaria, en la Clase Jefe de Sub Programa del personal de planta permanente del escalafón municipal, con funciones en la Coordinación de Obras, dependiente de la Secretaría de Planificación, Obras y Servicios Públicos, Expte. 8159/22.

EDICTO

MUNICIPALIDAD DE TRELEW CONCURSO PUBLICO DE ANTECEDENTES N° 01/23 PARA VOCAL DEL TRIBUNAL DE CUENTAS MUNICIPAL

La Municipalidad de Trelew llama a Concurso Público de Antecedentes N° 01/23 a los fines de acceder a un (1) cargo de Vocal del Tribunal de Cuentas Municipal, que fuera aprobado por medio de la Resolución N° 1533 /22:

Apertura de Inscripciones: A partir de la fecha de publicación del primer Edicto.

Cierre de las Inscripciones: A los treinta (30) días corridos contados a partir de la fecha del primer edicto que se publique.

Lugar de Inscripción: En sobre cerrado por ante la Mesa de Entradas de la Municipalidad de Trelew, sita en Rivadavia N° 390 en el horario de 08:30 a 13:30 horas.

Consultas e Informes: Secretaría de Hacienda sita en Rivadavia N° 390 de Trelew en el horario de 08:30 a 13:30 hs.

Requisitos:

- a) acreditar título de contador público;
- b) cinco (5) años como mínimo de antigüedad en el ejercicio profesional;
- c) ser argentino;
- d) tener no menos de veinticinco (25) años de edad;
- e) cuatro (4) años de residencia inmediata en Trelew. No causa interrupción la ausencia motivada por la realización de estudios de posgrado.

Los aspirantes que presten o hayan prestado servicios en la Administración Pública, ya sea Nacional, Provincial o Municipal, deberán acreditar una constancia de la prestación de servicio otorgada por autoridad competente.

Se informa que los miembros del Tribunal de Cuentas:

- a) No podrán realizar actividades políticas, ni desempeñar otro empleo público o privado, ni ejercer el comercio o cualquier actividad profesional, excepto la docencia (conf. art. 115° COM);
 - b) Son inamovibles y permanecerán en sus cargos mientras dure su buena conducta, pudiendo ser removidos por las causas establecidas en el Capítulo IX "Del Juicio Político" y mediante el procedimiento establecido en el mismo;
 - c) No podrán desempeñarse los comprendidos por algunas de las causales de inhabilidad para ser electo concejal. El artículo 14° de la COM dice: "No podrán ser Concejales: 14.1 Los que no puedan ser electores. 14.2 Los deudores del Tesoro Municipal, Provincial o Nacional que condenados por sentencia firme, no abonen sus deudas. 14.3 Los miembros en actividad de las Fuerzas Armadas y de Seguridad. 14.4 Los inhabilitados para el desempeño de cargos públicos. 14.5 Los extranjeros que no hayan votado en, por lo menos, las dos (2) últimas Elecciones Municipales.
 - d) Su remuneración asciende al ochenta por ciento (80%) de la que percibe el Intendente Municipal, adicionales y descuentos de ley.
 - e) Son designados por el Intendente Municipal con acuerdo del Concejo Deliberante.
- Es de aplicación al presente la Carta Orgánica Municipal y la Resolución N° 1533 /22.